

Bases y Condiciones

1

SUPERMERCADO HERRERO

VIGENCIA

- Todos los Martes.
- Desde el 25 de febrero hasta el 31 de mayo de 2025.

BENEFICIO

- 20% de reintegro directo con tarjetas de crédito de Sudameris.

CONDICIONES

- Tope de compra por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 1.000.000.
- Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A, en los locales más abajo especificados (ver lista de sucursales).
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

SUCURSALES

- **Casa Central:** Gregorio Benitez e/ Mcal Lopez
- **Sucursal 1:** Pdte. Franco e/ Hernandarias
- **Sucursal Boulevard:** Boulevard Bicentenario E/ Gral. Aquino.

V1. – 25/02/2025

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>